



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA N.º 001-GADAMB-2026 ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO
TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO Y DESARROLLO DE LA FASE 1:
CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025**

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los **treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiséis**, siendo las 15h00 horas, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, previa convocatoria realizada conforme a la normativa vigente, se instala la sesión para la conformación del equipo técnico mixto y paritario y el desarrollo de la fase inicial del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a verificar la asistencia de autoridades, técnicos y representantes de la ciudadanía, constatándose la existencia del quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor **Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta**, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, declara instalada la sesión, resaltando la importancia de garantizar un proceso participativo, transparente y conforme a los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3. ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Socialización del proceso de rendición de cuentas 2025
4. Desarrollo de la fase 1: Consulta ciudadana
5. Conformación del equipo técnico mixto y paritario
6. Resoluciones
7. Clausura

El orden del día es aprobado por unanimidad.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del GAD Parroquial expone el marco normativo que sustenta la rendición de cuentas, destacando la obligación institucional de promover la participación ciudadana, la transparencia y el control social.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Se socializan las fases del proceso de rendición de cuentas conforme a los lineamientos del CPCCS:

- Fase 1: Consulta ciudadana
- Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe
- Fase 3: Deliberación pública
- Fase 4: Incorporación de aportes ciudadanos

5. DESARROLLO DE LA FASE 1: CONSULTA CIUDADANA

En cumplimiento de la normativa vigente, se procede al desarrollo de la **fase de consulta ciudadana**, con el objetivo de recoger aportes, inquietudes y temas de interés de la población para ser considerados en el informe de rendición de cuentas.

Los participantes expresan sus criterios, observaciones y sugerencias respecto a la gestión del GAD Parroquial, las cuales serán sistematizadas e incorporadas en el proceso de evaluación institucional.

Se deja constancia de que:

- La consulta ciudadana se realizó de manera participativa e inclusiva.
- Se recogieron aportes de los representantes comunitarios y ciudadanía presente.
- Los resultados de esta fase serán insumo para la elaboración del informe de rendición de cuentas.

(Nota: Se adjuntará como anexo la matriz de consulta ciudadana y/o registro de aportes ciudadanos).

6. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO

Luego del análisis y participación de los asistentes, se conforma el equipo técnico mixto y paritario de la siguiente manera:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTACIÓN
1	Ivy Sarahi Yépez Mera	1004217541	0988289782	ivy251019@gmail.com	Ciudadanía
2	Sandra Yolanda Yépez Sánchez	1001693710	0990078334		Ciudadanía
3	Nelson Fabián Madera	0400299053	0991309089	nelsonmadera47@yahoo.com	Ciudadanía
4	Mauricio Rubén Lara Minda	1001996915	0984657280	comijumas@hotmail.com	GAD AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

5	Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	1002569885	0939669166	yesusitocardenas@gmail.com	GAD AMBUQUI
6	Somayra Marcela Anangono Padilla	1003572136	0986010847	somya_10@hotmail.com	GAD AMBUQUI

7. RESOLUCIONES

Luego del análisis correspondiente, la Asamblea resuelve:

PRIMERO. – Aprobar la conformación del equipo técnico mixto y paritario para el proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.

SEGUNDO. – Validar la ejecución de la fase 1: consulta ciudadana, cuyos resultados serán incorporados en el informe institucional.

TERCERO. – Disponer que el equipo técnico continúe con el desarrollo de las siguientes fases del proceso conforme a la normativa del CPCCS.

CUARTO. – Encargar a la Secretaria del GAD Parroquial el registro, archivo y sistematización de la información generada.

8. CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí declara clausurada la sesión, siendo las 16h27 horas del mismo día.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE AMBUQUÍ

Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD PARROQUIAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO

N.º	NOMBRE	FIRMA
1	Ivy Sarahi Yépez Mera	
2	Sandra Yolanda Yépez Sánchez	
3	Nelson Fabián Madera	
4	Mauricio Rubén Lara Minda	
5	Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	
6	Somayra Marcela Anangono Padilla	